

INFORME MENSUAL - OCTUBRE 2023 - SUSCRIPTORES

INFLACIÓN DE LA CANASTA ALIMENTARIA EN SUPERMERCADOS DE LA COMARCA VIEDMA-PATAGONES



- * Destacados de prensa
- * Síntesis
- * Composición y variación de la Canasta Básica Alimentaria
- * Desagregado por rubro
- * Relación ingreso-canasta
- * Canasta alimentaria detallada

www.ceso.com.ar
infoceso@gmail.com



Este informe fue co-construido junto a



INFORME MENSUAL OCTUBRE 2023

Nota metodológica:

El índice de inflación de la canasta alimentaria en supermercados corresponde al seguimiento de más de 40 precios de productos realizados por integrantes de las asociaciones sindicales en la comarca Viedma-Carmen de Patagones.

La canasta básica alimentaria se compone por las ponderaciones de productos alimenticios para el consumo mensual de un adulto equivalente del INDEC, documentos de trabajo 3 y 8:

INDEC/IPA. www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/74/cba4.xls

El siguiente informe es el resultado del trabajo conjunto entre el Centro de Estudios Económicos y Sociales “Scalabrini Ortiz” (CESO), en articulación con el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro (SITRAJUR), la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC), el Sindicato de Prensa de Viedma (SiTraPrenVi), el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA), la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Viedma (SOYEM), la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA de los trabajadores), la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Río Negro (ADURN) y el CEAP-CURZA-UNCo.

Este informe refleja el trabajo de relevamiento de la canasta básica alimentaria para la Comarca Viedma-Patagones, realizada por los referentes de las organizaciones y sindicatos nombrados arriba. El relevamiento de la canasta se está realizando desde mediados de 2018, de forma mensual y consolidada.

DESTACADOS DE PRENSA

- ✓ La variación de **Precios de la Canasta Alimentaria en Supermercados** de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones fue de un **8,42%** en el mes de SEPTIEMBRE de 2023. La variación general en supermercados fue del 8,02%. Este dato no incluye comercios de cercanía.
- ✓ Una **familia tipo** de cuatro integrantes debió gastar **\$202.662-** para superar el nivel de indigencia en SEPTIEMBRE (únicamente para cubrir alimentos en supermercados).
- ✓ En pesos, la Canasta Básica Alimentaria en supermercados de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones **augmentó \$15.739.-** respecto al mes anterior.
- ✓ Para un varón adulto se necesitaron **\$61.413** para no ser indigente, mientras que una mujer adulta, necesitó para el mismo período **\$47.288.-**.
- ✓ Se destacan los **aumentos mensuales en el rubro Alimentos Frescos** con un promedio de 5,85% de variación mensual y con los siguientes productos como destacados: Carnes 36,86%, Frutas y Verduras 17,00% y Huevos 23,44%.
- ✓ La **variación interanual de la Canasta Alimentaria** entre Septiembre 2022 y Septiembre de 2023 fue de **115,22%** en la Comarca. Esto da cuenta de un fuerte aumento frente al mes anterior.
- ✓ Se **necesitaron 9,12 AUH** para cubrir la canasta alimentaria de Septiembre.

SÍNTESIS

El relevamiento realizado en supermercados para el mes de Septiembre de la Canasta Básica Alimentaria en la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, registra que un varón adulto necesitó **\$61.413.-** para cubrir únicamente sus necesidades alimentarias., mientras que una mujer adulta, necesitó para el mismo período **\$47.288.-**.

Para una familia tipo de cuatro integrantes se necesitaron **\$202.662-** para superar el nivel de indigencia, lo que supone cubrir los requerimientos calóricos estimados por INDEC. Comparando la variación mensual entre Agosto y Septiembre de 2023, la variación de precios de alimentos en supermercados de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, fue del **8,42% en supermercados**. Radica una diferencia importante frente a las variaciones observadas en mediciones respecto a los comercios de cercanía ya que se toman únicamente los precios publicados en supermercados (incluyendo los regulados).

La inflación **interanual** registrada entre Septiembre de 2022 y Septiembre de 2023 fue de **115,22%**.

Los productos que más tuvieron aumentos Azúcar y Edulcorantes 38,20%, Golosinas 28,46%, Galletitas 17,80%, Lácteos 13,91% y Bebidas con Alcohol 9,22%. En **alimentos frescos** la variación fue de **5,85%** mensual, mientras que para **alimentos secos** fue de **9,17%**.

En términos nominales la canasta alimentaria era de **\$ 186.923** en Agosto y paso a costar **\$202.662** en Septiembre. Este aumento da **una diferencia nominal de \$15.739.-** entre ambos meses.

Por otra parte, resulta fundamental destacar que para cubrir la Canasta Alimentaria Básica relevada para la Comarca Viedma-Patagones y que una familia no pase la línea de indigencia, se necesitan de **9,12 Asignaciones Universales por Hijo**. Para Septiembre, serían necesarios 1,54 Salarios Mínimos para cubrir la misma, y 1,63 Jubilaciones Mínimas para llegar a cubrir los productos necesarios de una familia tipo. En todos los casos resulta menor que en el mes anterior.

Composición y Variación Canasta Básica Alimentaria

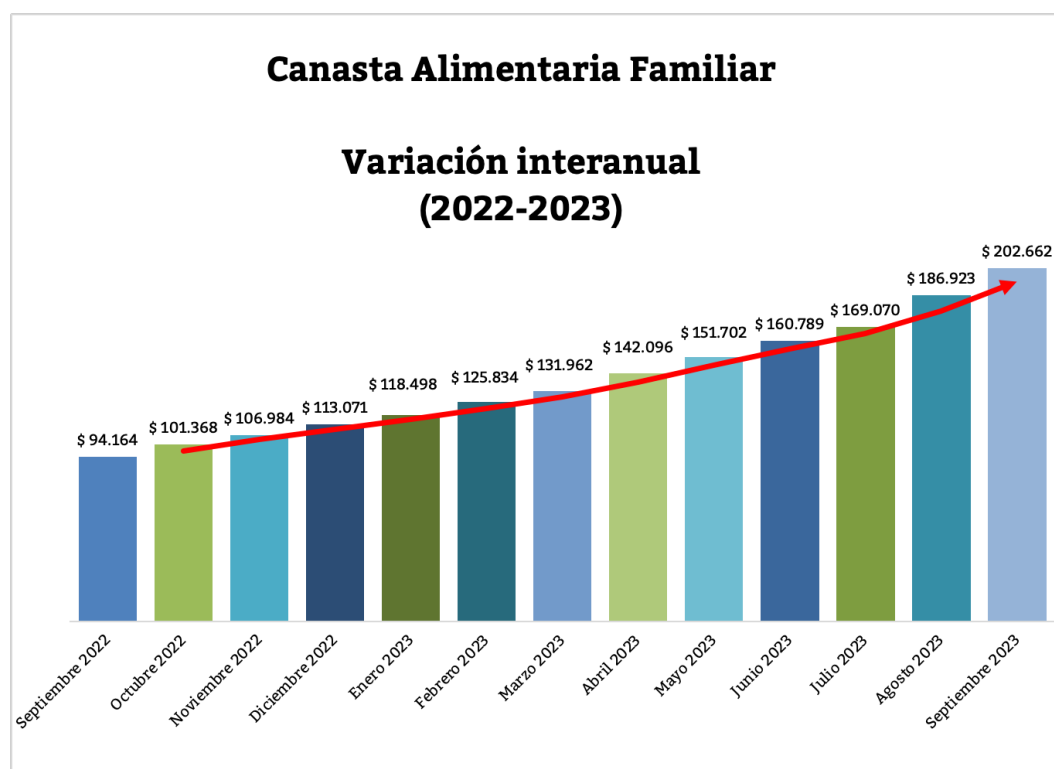
Para el mes de Septiembre en la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, el costo de vida de un varón adulto equivalente para no ser indigente, representado por la canasta básica alimentaria estimada por el CESO, fue de \$61.413. Para una mujer adulta este monto llegó a \$47.288.

Una familia tipo de cuatro integrantes debió gastar \$202.662- para superar el nivel de indigencia. Esto significa una variación mensual del **8,42%** frente al mes anterior.

Línea de indigencia Septiembre 2023

Varón Adulto	\$	61.413
Mujer Aulta	\$	47.288
Familia Tipo	\$	202.662

En el siguiente gráfico se observa la evolución del precio de la canasta alimentaria en su análisis interanual, desde Septiembre de 2022 hasta Septiembre de 2023, dando una variación porcentual del 115,22%. La **variación nominal anual** fue de **\$108.498.-** entre la canasta de Septiembre de 2022 y la de Septiembre de 2023.



Variación de precios en supermercados

La inflación de la canasta alimentaria del CESO para la Comarca Viedma-Patagones se ubica en el **8,42% mensual**, acumulando distintas variaciones en cada uno de los rubros relevados. Este informe se focaliza en el relevamiento en supermercados, dando una diferencia porcentual respecto al relevamiento en comercios de cercanías, que no se ven alcanzados por el programa Precios Justos. Por otra parte, es importante destacar que la **inflación generalizada** en supermercados fue del **8,02%** para el mes de Septiembre.

Dentro de **Alimentos Frescos** se dio un 5,85% de variación mensual, las variaciones que se observaron fueron Lácteos 13,91%, Frutas y Verduras 7,42%, Carnes 4,57% y Pastas y Masas 3,37%.

En el caso de **Alimentos Secos** la variación del rubro fue del **9,17% mensual**, encontrándose variaciones en rubros como Azúcar y Edulcorantes 38,20%, Golosinas 28,46%, Galletitas 17,80%, Aceites 9,09%, Condimentos 7,39%, Harinas 6,43%, Fideos Secos 6,14% y Bebidas sin Alcohol con un 5,82% de variación mensual.

En el rubro Limpieza, la variación general fue del 4,53% desagregándose en Accesorios de Limpieza 7,67%, Limpieza de Cocina 7,21%, Suavizantes 2,28%, Lavado de Ropa 0,96% de variación mensual, respecto al mes anterior.

En el rubro Perfumería el aumento promedio fue del 2,58% compuesto por los siguientes productos: Farmacia 43,40%, Cuidado del Cabello 5,76%, Cosméticos 4,81%, Desodorantes y Antitranspirantes 4,58% y Perfumes con un 1,54% de variación mensual en supermercados.

La incorporación del relevamiento de otros rubros dentro de las ventas supermercadistas, nos permite tener un abordaje más generalizado de las variaciones de precios que vienen dándose mes a mes en supermercados de la Comarca Viedma-Patagones.

Relación ingreso-canasta

El salario mínimo vital y móvil se encuentra en los **\$112.500** a partir del mes de Septiembre. Actualmente para poder cubrir la CBA son necesarios 1,60 SMVM. En la última reunión del Consejo del Salario se discutió un aumento escalonado en tres tramos, de Septiembre a septiembre del corriente, estableciendo un 34% de aumento total y una revisión, según resolución 10/2023 del Ministerio de Trabajo.

En relación a la **Asignación Universal por Hijo**, actualmente se encuentra en **\$22.221** (al momento del informe) en la Zona 1 (donde corresponde Río Negro), con lo cual para cubrir la canasta alimentaria se necesitaron **9,12 AUH**. El cálculo por ingreso calórico que establece INDEC, da cuenta que una mujer adolescente está necesitando **\$47.042.-** en promedio para cubrir sus necesidades alimentarias mensuales, mientras que para un varón adolescente, este monto se incrementa a **\$60.553.-**. Para cubrir los requerimientos alimentarios de una hija adolescente se necesitaron 2,12 AUH en Septiembre, mientras que para un hijo adolescente esta relación fue del 2,73. La AUH que se toma en cuenta es la clasificada para Zona 1 según ANSES.

Un jubilado o jubilada de la mínima está cobrando a partir de Septiembre \$ 124.460 (incluyendo el bono contemplado en los últimos anuncios). Para un jubilado varón la canasta alimentaria se ubica en \$48.209, ocupando el 38,73% de la jubilación únicamente en alimentos. Para el caso de una jubilada mujer de la mínima, el monto es de \$39.918, ocupando así un 32,07% de su percepción jubilatoria en alimentos, reduciendo la relación entre ingresos y canasta alimentaria frente al mes anterior.

VARIACIONES MENSUALES POR RUBRO (MUESTRA SEPTIEMBRE 2023)

Rubro	Total
Alimentos Frescos Carnes	4,57%
Alimentos Frescos Frutas y Verduras	7,42%
Alimentos Frescos Huevos	0,00%
Alimentos Frescos Lácteos	13,91%
Alimentos Frescos Pastas y Masas	3,37%
Alimentos Secos Aceites	9,09%
Alimentos Secos Arroz y Legumbres	2,93%
Alimentos Secos Azúcar y Edulcorantes	38,20%
Alimentos Secos Condimentos	7,39%
Alimentos Secos Conservas	3,78%
Alimentos Secos Encurtidos	5,03%
Alimentos Secos Fideos Secos	6,14%
Alimentos Secos Galletitas	17,80%
Alimentos Secos Golosinas	28,46%
Alimentos Secos Harinas	6,43%
Alimentos Secos Infusiones	5,30%
Alimentos Secos Leche en Polvo	1,99%
Alimentos Secos Mermeladas	4,55%
Alimentos Secos Para Preparar	3,99%
Alimentos Secos Sin TACC	5,27%
Alimentos Secos Snacks	3,70%
Bebidas Bebidas sin Alcohol	5,82%
Bebidas Bebidas con Alcohol	9,22%
Hogar Bazar	5,54%
Hogar Ferretería	2,59%
Limpieza Accesorios de Limpieza	7,67%
Limpieza Lavado de Ropa	0,96%
Limpieza Limpieza de Cocina	7,21%
Limpieza Suavizantes	2,28%
Otra Categoría	4,74%
Otros Librería	2,70%
Perfumería Cosméticos	4,81%
Perfumería Cuidado del Cabello	5,76%
Perfumería Desodorantes y Antitranspirantes	4,58%
Perfumería Perfumes	1,54%
Perfumería Farmacia	43,40%

INFORME MENSUAL - OCTUBRE 2023

Inflación de la canasta alimentaria en supermercados de la comarca Viedma-Patagones

Coordinación y desarrollo de contenido del informe: **Mahuén Gallo**

SUSCRIBITE A NUESTROS INFORMES MENSUALES / BIMESTRALES

- * Economía Política
- * Precios en la Economía Social, Solidaria y Popular
- * Precios de Alquileres en CABA, Rosario y la Comarca Viedma - Carmen de Patagones
- * Inflación en supermercados de Santa Fé, CABA y la Comarca Viedma - Carmen de Patagones
- * Economía ambiental

[Suscribirse ahora ▶](#)

CONOCÉ NUESTROS MONITORES:

Seguimiento y actualización

- * Precios
- * Alquileres
- * Ejecución presupuestaria

[Ir a Monitores ▶](#)

ceso.

Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

Director: **Andrés Asiain**

Integran CESO: Agustín Crivelli, Agustín Romero, Alejo Muratti, Augusto Prato, Cecilia Olivera, Cecilia Wilhelm, Cristian Andrés Nieto, Cristián Berardi, Eric Delgado, Estefanía Manau, Fabio Agueci, Fabio Carboni, Federico Castelli, Felipe Etcheverry, Gaspar Herrero, Lisandro Mondino, Lorena Putero, Mahuén Gallo, María Alejandra Martínez Fernández, María Belén Basile, María Celina Calore, Maximiliano Uller, Miriam Juaiek, Nicolás Gutman, Nicolás Pertierra, Nicolás Zeolla, Rodrigo López, Tomás Castagnino, Tomás Mariani Pavlin, Virginia Brunengo, Miguel Cichowolski, Yamila Steg, Lucía Diforte, Laura Iribas, Margarita Cababié, Alejandra Caffaratti y Martin Carnuccio.